



Foco Investigativo y Armamento de Fuego: Modelo estandarizado para delitos violentos de la zona Sur de la Capital.

Patricio Rosas O.

Contexto y problema

Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos (SACFI): Búsqueda de elementos comunes que vinculan los ilícitos que reflejan las principales manifestaciones de violencia y que permiten adelantarnos en su comprensión de manera integral, obstaculizando de manera oportuna el acceso al medio comisivo de armas de fuego con el que se ejecutarían los delitos violentos.



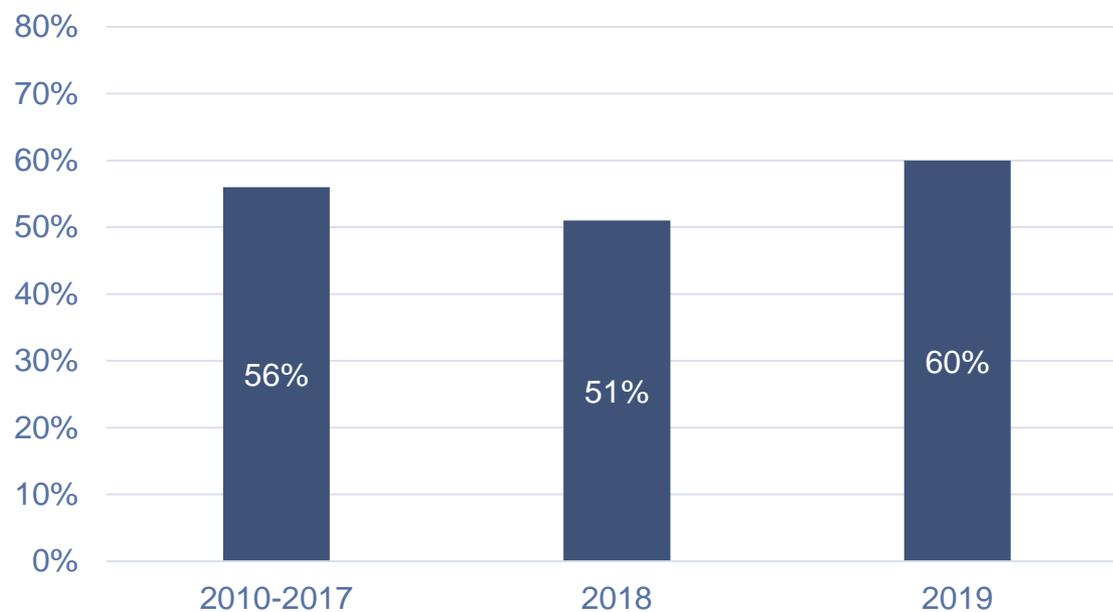
Propuesta: Modelo estandarizado de recuperación impeditiva de acceso a las armas de fuego

Datos relevantes del comportamiento y análisis de los homicidios

- Los homicidios entendidos a partir de sus fases consumadas e imperfectas, aportan un universo confiable que no esconden una mayor cifra negra.
- Los informes tanatológicos y de lesiones constatan las heridas traumáticas y/o transfixiantes causadas por proyectiles balísticos, dando cuenta que un arma percutió dicho proyectil.
- Entre los años **2010 y 2017**, la Fiscalía Regional Metropolitana Sur, registró en la plataforma SAF **1800 casos de homicidio** informados por Carabineros y PDI.
- **Año 2018: 180 casos de homicidio** en la jurisdicción
- **Primer semestre 2019: 68 casos de homicidio** en la FRMS

Datos relevantes del comportamiento y análisis de los homicidios

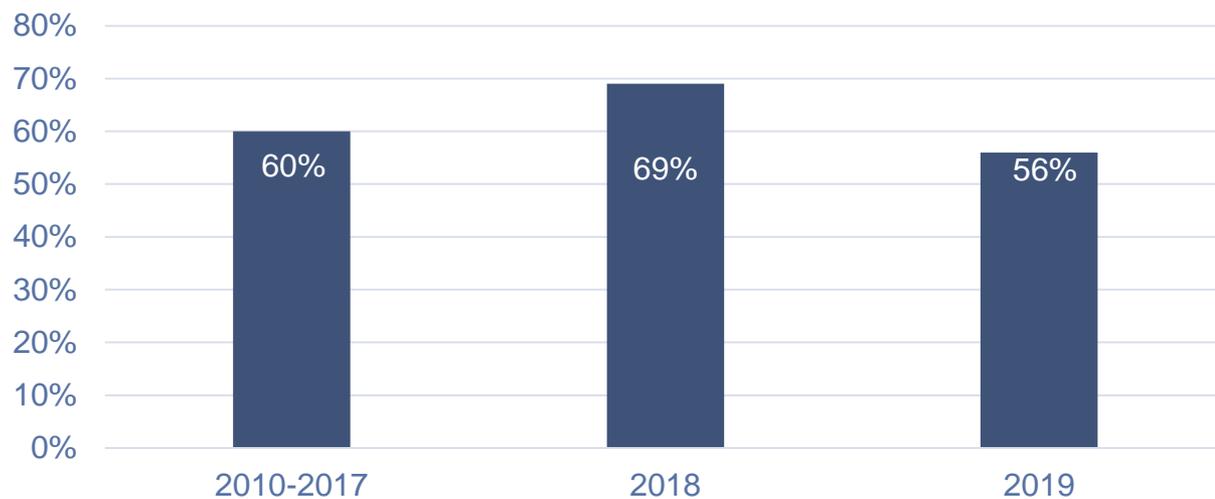
Porcentaje homicidios en grado de consumado por año



La comisión especial de los homicidios se concentran en las poblaciones más vulnerables del sector: La Legua de Emergencia – San Joaquín, La José María Caro – Lo Espejo, La Bandera – San Ramón, El Castillo – La Pintana, Bajos de Mena – Puente Alto

Datos relevantes del comportamiento y análisis de los homicidios

Armas de fuego como medio comisivo de homicidios



Perfil del Armamento Incautado

Total incautación Región Sur 2018		
Arma	Frecuencia	%
Armas inscritas	257	84%
Fabricación artesanal	32	11%
Uso bélico	11	4%
Sin número de serie	3	1%
Total	303	100%
Municiones	15.531	

Fuente: Fiscalía Regional Metropolitana Sur (SAF-OLAP)

Iniciativa y plan de trabajo: Estudio de caso – Comuna de La Cisterna

- En la **FRMS** hay más de **52.000** armas de **fuego**, mientras que en La Cisterna, se encuentra la quinta parte de ese total.
- La elección de la comuna de **La Cisterna** recae en la cantidad de armas inscritas en el lugar, cuya proporción por habitante alcanza a **1 arma cada 9**

2017		2018		2019	Indicadores	
Armas	Población	Armas	Población	Armas	2018-2019	Tasa/100.000 hab.
10.227	90.187	10.212	90.537	10.212	0	11.279

Fuente: Elaboración propia en base a cifras de Dirección General de Movilización Nacional (DGMN)

Iniciativa y plan de trabajo: Fiscalización

Considerando que los homicidios en la Zona Metropolitana Sur se cometen principalmente con armas de fuego y que las que se incautan corresponden principalmente a armas inscritas, es necesario profundizar en el control administrativo de la tenencia inscrita, a través de la Autoridad Fiscalizadora dependiente de

Fiscalización en La Cisterna.

2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	Total Acumulado
0	17	4	0	8	6	150	185

Fuente: Elaboración propia en base a cifras de Dirección General de Movilización Nacional (DGMN)

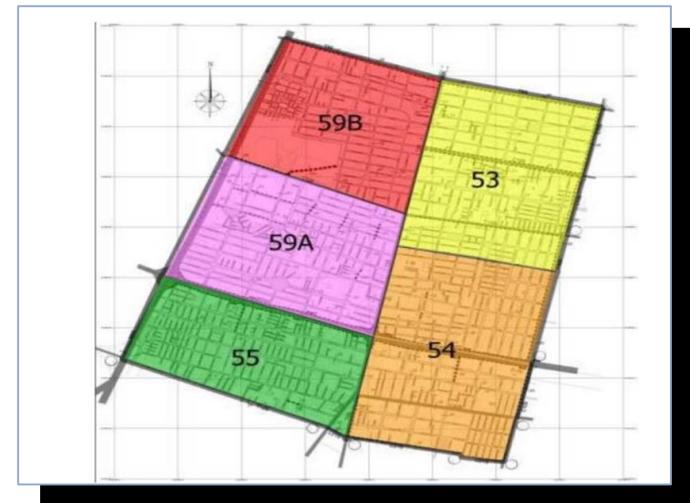
Iniciativa y plan de trabajo: Desglose de inscripción de armas de fuego en la comuna de La Cisterna

Categoría	Cantidad de Armas
A nombre de personas jurídicas	34
Sin información respecto a su propietario	82
A nombre de personas con antecedentes penales	232
A nombre de personas con antecedentes policiales	249
Incritas a nombre de personas fallecidas*	2.327
Total	2.924

* Un total de 1889 personas fallecidas

Iniciativa y plan de trabajo: Implementación

- Fiscalía SACFI Sur: **Orden de Investigar**, para verificar los hechos denunciados.
- En 60 días se concurrió **470 domicilios**, correspondientes al cuadrante n°55, lugar en que figuraban **610** inscriptores de armas de fuego, fallecidos hace más de 90 días
- **Recuperación: 108 armas de fuego y 1000 municiones**
- **Efectividad estimada: Recuperación de 1 arma de inscriptor fallecido por cada 4 domicilios visitados.**



Fuente: Elaboración propia en base a mapa de Cuadrantes de Carabineros de Chile

Iniciativa y plan de trabajo: Otros hallazgos

- 108 armas **recuperadas** y 1.006 municiones **recuperadas**
- 140 armas fueron referidas como **perdidas o extraviadas** (fenómeno nacional)
- 268 armas **no fueron encontradas** en los domicilios en que se encuentran inscritas actualmente, reflejando una distorsión de la realidad registral
- 9 armas fueron referidas como **robadas, hurtadas o sustraídas**
- 22 armas fueron referidas como **entregadas de forma voluntaria** a Carabineros de Chile
- 71 direcciones de inmuebles en que **no fue posible la verificación** por cuanto habían sido demolidos, alterados o re-edificados.
- 3 casos habían **regularizado** la situación, realizando los trámites administrativos de re-inscripción del armamento a nombre de alguno de los herederos

Iniciativa y plan de trabajo: Respecto a los resultados dispuso la realización de una **pericia criminalística** a las 100 armas recuperadas:

- Peritaje de determinación de eventual participación en un delito violento, a través del examen de correspondencia con las huellas balísticas incorporadas en el sistema de los Laboratorios Criminalísticos.
- Peritaje de determinación mecánica de alteraciones o modificaciones estructurales y/o funcionales de aptitud del disparo en relación a su condición original, para dotarla de un mayor poder destructivo.

Iniciativa y plan de trabajo: Respecto a los resultados, proceso del arma recuperada



Iniciativa y plan de trabajo: Coordinación Interinstitucional

7. Identificación del armamento:

- Cuyos propietarios se encuentran **fallecidos** – Registro Civil
- Cuyos propietarios se encuentran **condenados** – Tribunales de Justicia
- Cuyos propietarios se encuentran **prófugos de la justicia** – Ambas fuentes anteriores y policías
- Cuyos propietarios mantengan **antecedentes policiales** – Carabineros de Chile y PDI
- Cuyos propietarios sean **personas jurídicas**
- **Sin información** respecto a su propietario

Iniciativa y plan de trabajo: Coordinación Interinstitucional

8. **Investigación penal** de aquellos casos de irregularidad detectada que pueda ser constitutiva de infracción a la Ley de control de Armas.
9. **Recuperación de armas** con determinación de los nuevos hallazgos recopilados
10. **Determinación y clasificación** de las armas según resultado de los peritajes